

SANCOR SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2020 a la hora 9, en el Edificio Corporativo, ubicado en Ruta Nacional 34, km. 257 de la ciudad de Sunchales, o de prolongarse hasta tal fecha el aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto por el DNU 297/2020 y sus respectivas modificaciones y prórrogas, de manera remota a través de una videoconferencia, utilizando el sistema de reuniones de Cisco Webex, mediante el link de acceso que se brindara a través del correo electrónico registrado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la modalidad de sesionar;
2. Elección de tres delegados para la constitución de la Comisión de Poderes (art. 60º Reglamento General);
3. Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (art. 47º Estatuto Social);
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y demás elementos técnicos, compensación a Consejeros y Síndicos, Informe de Auditoría Externa, Informe del Actuario e Informe del Síndico, correspondientes al 74º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Sindicatura, del Gerente General y funcionarios;
5. Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados";
6. Informe de integración de otras sociedades y/o adquisición y/o enajenación de acciones conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2019 y autorización para integrar otras sociedades y/o adquirir y/o enajenar acciones para el nuevo período;
7. Informe de compraventa de inmuebles realizadas conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2019 y autorización para la adquisición y venta de inmuebles para el nuevo período:
 - a) Compra y posterior venta de inmuebles a adquirir en remates judiciales realizados en juicios en que la Cooperativa sea parte o por acuerdos judiciales o extrajudiciales a que llegue con sus deudores;
 - b) Compra de inmuebles como inversión, para la construcción o continuación de construcción de edificios o unidades individuales, que luego serán destinadas a la venta a asociados o locación, u otra inversión encuadrada dentro de las normas fijadas para la actividad;

c) Compra de inmuebles para cubrir necesidades de oficinas, cocheras y viviendas para uso de funcionarios;

d) Adquisición y posterior venta de inmuebles recibidos como parte de pago por las ventas de propiedades que se efectúen;

e) Venta, locación, leasing y/o cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre inmuebles, cuando la operatoria o conveniencia de la Cooperativa así lo requiera, o cuando los mismos dejen de ser imprescindibles para la entidad;

8. Designación de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Art. 64º Reglamento General);

9. Elección de:

a) Tres consejeros titulares para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato de los señores EDUARDO R. REIXACH (Zona Casa Central), CARLOS A. INGARAMO (Zona Sucursal Capital Federal) y ALFREDO M. PANELLA (Zona Sede Mendoza);

b) Tres consejeros suplentes para la Zona CASA CENTRAL, dos consejeros suplentes para la Zona SUCURSAL CAPITAL FEDERAL y un consejero suplente para cada una de las siguientes zonas: Sede SANTA FE, Sede CÓRDOBA, Sede MENDOZA, Sede RÍO NEGRO y Sede ROSARIO;

c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores: SEVERINO E. MIRETTI y JORGE O. MERONI

La votación por parte de los delegados presentes se realizará a través del sistema Cisco Webex que garantiza el carácter secreto del sufragio.

Sunchales (SF), septiembre de 2020.

EDUARDO REIXACH

Presidente

alfredo panella

Secretario

Artículo 44º del Estatuto Social: Las Asambleas Generales y Electorales se realizarán en el día y hora fijados siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Delegados o de los asociados, según corresponda. Transcurrida una hora después de la señalada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la misma y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados o asociados presentes, siempre que se registren como mínimo los asistentes necesarios como para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y dos Asambleístas que firmen el Acta, según lo requieren los artículos 39º y 40º de este Estatuto.

En las Asambleas sólo podrán considerarse los asuntos contenidos en el Orden del Día, siendo

nula toda deliberación sobre cuestiones extrañas a la convocatoria.

\$ 290 431504 Nov. 19 Nov. 20

EL PASO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EL PASO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2.020, a las 8.00 horas en primera convocatoria, y para las 9.00 horas, en su caso, en segunda convocatoria en la sede social 1° de Mayo n° 2.856 de la ciudad Santa Fe, conforme al Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria que se convoca para tratar los Estados Contables n° 37 al 31/12/19, se celebra con posterioridad de los plazos previstos en el Art. 234;

3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio N° 37 finalizado el 31/12/2019;

4º) Consideración del Resultado del ejercicio n° 37 finalizado el 31/12/2019;

5º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.

6º) Consideración y ratificación de la resolución de cancelación de las obligaciones por todo concepto de El Paso S.A. para con el Sr. Eduardo Gayá mediante formalización de la cesión de derechos y acciones sobre una unidad funcional de la sociedad.

Santa Fe, 12 de noviembre de 2.020

EDUARDO A. GAYÁ

Presidente

NOTA: Para intervenir en esta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósitos bancarios de las mismas en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha designada para la Asamblea, y si a la hora indicada no existiere quórum, la asamblea quedará constituida una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado. Todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social.

En virtud de la normativa vigente y las consecuentes medidas preventivas adoptadas producto de la pandemia del Covid-19, se realizará la asamblea ordinaria y extraordinaria en el domicilio indicado en razón de que las dimensiones y características del espacio donde se llevará a cabo, resultan adecuadas para cumplimentar las disposiciones relativas al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y permiten proteger convenientemente la salud de los participantes.

\$ 575 431530 Nov. 19 Nov. 26

BRIMAX S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social (art. 15º), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, Colectora AU Rosario Santa Fe; en primera convocatoria, el día 10 de Diciembre de 2020 a las 14 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea ordinaria juntamente con el Presidente del Directorio y el Síndico.

2 - Autorización al Directorio para otorgar una prenda sobre Maquinarias y Equipos ubicados en la planta industrial de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias), hasta el día 04 de Diciembre de 2020, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, en la sede social de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, Colectora AU Rosario Santa Fe.

\$ 225 431252 Nov. 19 Nov. 26

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y FUNERARIOS "ASISTENCIAL SIGLO XXI"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 2020 a las 18 hs. Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución INAES 358/2020, se hace saber que la Asamblea se celebrará (el día y en el horario indicado) a distancia mediante la utilización de la plataforma de videoconferencia ZOOM (o herramienta similar), que permite y garantice la participación remota de los asociados mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión.

Por ello, la comunicación exigida en dicha norma deberá ser efectuada, dentro del plazo de ley, por email, dirigido al C.P. Damián Moró (email: damian_moro@yahoo.com.ar). En la comunicación a la que aquí se hace referencia, los Sres. asociados deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico que se tenga en los registros de la mutual.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior.
 2. Designación de 3 asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
 3. Motivos de la convocatoria fuera de término.
 4. Designación de 3 asociados para conformar la Junta Electoral.
 5. Elaboración de lista de asociados presentes con derecho a voto.
 6. Aprobación de listas para cubrir cargos del Consejo de Administración y de la Junta Fiscalizadora.
 7. Consideración y aprobación de todos los puntos de la Asamblea del 16/08/2014 y del 05/08/2016.
 8. Lectura y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Presidente del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por ejercicio que venció el 30/04/2015; 30/04/2016; 30/04/2017; 30/04/2018; 30/04/2019; 30/04/2020.
 9. Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración 30/04/2013; 30/04/2014; 30/04/2015; 30/04/2016; 30/04/2017; 30/04/2018; 30/04/2019; 30/04/2020.
 10. Designación de nueva sede para la Secretaria de la Mutual.
 11. Aprobación de cuota societaria para las distintas categorías de socios.
 12. Designación de una persona para que realice los trámites ante el INAES y el INACYM.
- Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social.

El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

DE LORENZO RUBEN

Presidente

TOLOSA MARIA JOSE

Secretaria

§ 45 431186 Nov. 19